Carta del s.or Joan de Necolalde

El señor [illegible] M.d [illegible] V. M.d [illegible] lo que V.ª
mente se ha representado a V. M.d por parte del señorío de Vizcaya
[illegible] la baja de la moneda de vellon con que se hallan
[illegible] por cuantos conocimientos [illegible]
del desgobierno [illegible] tiene [illegible]
[illegible] recibido [illegible] que a de servir de consecuencia para
[illegible] el conde duque
mi señor queriendo hacer cargo de V. Ex.ª de negligencia
[illegible] en la materia [illegible] haverse anticipado
[illegible] a Vizcaya [illegible] informe particular [illegible]
[illegible]
[illegible] haverme dicho que habra ocho meses hizo
[illegible] el conde [illegible] consejo [illegible]
del desgobierno volvia a estar [illegible]
V. Ex.ª [illegible] aunque me confiesse ser [illegible]
[illegible] por lo que requerian salvar [illegible]
[illegible] firmemente [illegible]
[illegible] que estavan juntados [illegible]
[illegible] mismo [illegible]
[illegible] V. Ex.ª ser resuelto a V. S.ª [illegible] lo que tocava [illegible]
dinero que [illegible] huviesse de [illegible] para
fabricas armas y otras cosas, sera en plata [illegible]
que el hierro se pudiesse [illegible] para lo que te [illegible]
[illegible] el punto de lo que se [illegible] de juros en castilla
buscasemos nosotros remedios con que se aliviase
el daño haciendo [illegible] en Castilla y deseando [illegible] que el
Conde se estendiese mas [illegible]
[illegible] me [illegible]
[illegible] servicio [illegible]
[illegible] quanto fuesse de la ayuda [illegible]